



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

# Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL  
5 DE NOVIEMBRE DE 2020**



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

## DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Garantizar el derecho a las personas a un cuidado digno cuando así lo requieran, estableciendo una corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las actividades de cuidado, así como el respeto a la libertad de decidir si se adquiere o no la obligación de cuidar a otra persona.</p> <p>Con el objeto de garantizar este derecho, se implementará un sistema nacional de cuidados al cual tendrán prioridad de acceso, personas que requieran cuidados por enfermedad o discapacidad, niñas, niños, adolescentes y personas mayores, quienes vivan en condición de extrema pobreza, y las personas que realicen actividades de cuidado sin remuneración alguna.</p> <p>Facultar al Congreso para expedir una ley general en la materia.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA), el 12 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA) y diputadas María Wendy Briceño Zuloaga (MORENA) y Sandra Paola González Castañeda (MORENA), el 7 de abril de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA), el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez (MORENA), el 14 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Martha Tagle Martínez (MC), el 15 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Adicionar el reconocimiento por parte del Estado de las lenguas indígenas como lenguas nacionales, así como promover su preservación, estudio, difusión, desarrollo y uso, mediante una política multilingüe en donde se alterne con el lenguaje español en espacios públicos y privados.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Iran Santiago Manuel (MORENA), el 23 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA), el 18 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura).</p>
<p>3. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>Establecer que, el sistema de financiamiento del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, operará para permitir que los trabajadores derechohabientes obtengan un crédito barato y suficiente para la adquisición de una propiedad de suelo destinado para la construcción de sus habitaciones.</p> <p>Los recursos del Instituto se destinarán al otorgamiento de los créditos a los trabajadores derechohabientes para la adquisición del suelo que sea destinado a la construcción de vivienda; a la autoproducción de vivienda; al refinanciamiento de un crédito ya adquirido con el Instituto o con alguna otra institución financiera, por cualquiera de los conceptos anteriores.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Federal, el 06 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), el 15 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>Modificar la exención del pago de derechos de los visitantes extranjeros que ingresan al territorio nacional por vía terrestre y su estancia no exceda de siete días.</p> <p>Reducir la propuesta de incremento de cobro de Derechos de la Reserva de la Biosfera del Banco Chinchorro y Parque Nacional Arrecife Alacranes.</p> <p>Eliminar al Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, en materia de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos del mar o cualquier depósito de aguas marina.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo Federal, el 08 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Se consideraron 20 iniciativas con proyecto de decreto.</p> <p>Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados el 19 de octubre de 2020, 263 votos en pro, 3 abstenciones y 130 en contra. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen aprobado por la Cámara de Senadores el 29 de octubre de 2020. Se remitió a la Cámara de Diputados, para efectos del artículo 72, inciso E, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida por la Cámara de Diputados, el 30 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 4 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Modificar el esquema de retención del Impuesto Sobre la Renta para plataformas digitales.</p> <p>Eliminar la facultad del Servicio de Administración Tributaria para el uso de herramientas tecnológicas para recabar imágenes o material que sirva como constancia de la notificación personal.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo Federal, el 08 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Se consideraron 132 iniciativas con proyecto de decreto.</p> <p>Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados el 19 de octubre de 2020, 291 votos en pro, 1 abstenciones y 142 en contra. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. (LXIV Legislatura)</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

		<p>Dictamen aprobado por la Cámara de Senadores el 29 de octubre de 2020. Se remitió a la Cámara de Diputados, para efectos del artículo 72, inciso E, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 4 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>Precisar que el Instituto de Salud para el Bienestar, instruirá a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar, para que, a más tardar el 1 de abril de 2021, concentre en la Tesorería de la Federación la cantidad de hasta treinta y tres mil millones de pesos del patrimonio de ese Fideicomiso para el cumplimiento de fines en materia de salud.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo Federal, el 08 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Se consideraron 3 iniciativas con proyecto de decreto.</p> <p>Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados el 19 de octubre de 2020, 279 votos en pro y 123 en contra. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen aprobado por la Cámara de Senadores el 29 de octubre de 2020. Se remitió a la Cámara de Diputados, para efectos del artículo 72, inciso E, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 4 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>